

1817 á 1820 dado los puntos fortificados de la Mixteca y de otros parajes del Sur, luego que se verificó la toma de Jaliaca, dedicó toda su atención á sujetar aquella parte de la sierra de Ajuchitlan que era el punto de apoyo de Bravo, y la costa hasta Zacatula, en la que se hallaba Guerrero. Con este último objeto, el comandante de Tecpan capitán D. José Joaquín de Herrera, que era uno de los subalternos de Armijo y de quien este habla con elogio en todos sus partes, hizo salir en fines de Abril al capitán D. José Aguilera, el cual siguiendo la orilla del mar, en una marcha penosa llegó á Petatlan, en donde Montes de Oca y Mongoy intentaron defenderse, habiéndose hecho fuertes en aquel pueblo que abandonaron, quedando muerto el capitán Gallo con otros veinte y varios prisioneros, entre ellos el capitán Guadalupe y el escribiente de Montes de Oca.<sup>22</sup> Las tropas de aquella comandancia á las órdenes del mismo Herrera, Verdejo, Marron y otros, estaban en continuo movimiento, venciendo las dificultades que el terreno escabroso presentaba para todas las operaciones. El mando de la seccion de Teloloapan se habia dado á Marron con sujecion á Armijo, por haber pasado el coronel Villasana á desempeñar las funciones de teniente coronel del regimiento de Celaya, y en Zacoalpan se habia establecido otra seccion, á las órdenes del teniente coronel Gomez (Pedraza) dependiente directamente del virey.

Habíanse juntado en Alahuistlan Pablo Ocampo, Izquierdo, y otros jefes de los insurgentes,<sup>23</sup> en cuya iglesia

<sup>22</sup> Gaceta de 14 de Junio de 1817, núm. 1.087 fol. 659.

<sup>23</sup> Véanse para este ataque de Alahuistlan, los partes de Armijo, Mar-

ron, Gomez, Culty y Villanueva, en las gac. de 28 de Octubre núm. 1.161, y 25 y 27 de Noviembre núm. 1.177 y 78.

1817 á 1820 y cementerio se habían fortificado en número de 200 hombres y en el cerro del Calvario detras de la misma iglesia, á distancia de trescientos pasos de ella, habían formado un reducto en el que tenían colocado un cañon de corto calibre, protegiéndolos ademas el rio que pasa delante del pueblo. Para desalojarlos de aquel punto, combinó Armijo un movimiento que debían ejecutar las secciones de Marron y de Gomez, y con este fin Marron comisionó al capitán del escuadron del Sur D. Bernabé Villanueva, con 100 dragones de su cuerpo y de Fieles del Potosí, para que ocupase aquellas posiciones por las cuales los insurgentes podian intentar fugarse, atacados de frente por Gomez. Este último, el 17 de Octubre á las cuatro de la tarde, llegó á la vista del pueblo, pasó el rio y se dirigió con denuedo á asaltar los parapetos: entendiendo que los dragones de España que formaban parte de su fuerza, se manifestaban disgustados por haber puesto á la cabeza de la columna su compañía de Fieles del Potosí, hizo un desafio de valor á quien quisiese acompañarlo para adelantarse á hacer un reconocimiento: siguiólo el sargento de España Antonio Perez, y muy cerca de los parapetos enemigos, cayó el caballo de Gomez atravesado con dos balas, y él mismo recibió otra en una ingle, haciéndole una herida muy grave que lo obligó á retirarse y á dejar el mando al teniente coronel D. Mateo Culty. Los soldados cargaron con resolucion deseando vengar la sangre de su jefe, y saltando unos de los caballos á los parapetos y otros pié á tierra, se apoderaron del cementerio, mientras que el teniente de Fieles D. Ignacio Prieto, que dependia de la seccion de Villanueva,

1817 á 1820 se hacia dueño del reducto del Calvario, sin dar cuartel ni en uno ni en otro punto: solo cinco prisioneros se hicieron, que fueron fusilados: Ocampo escapó, habiéndose puesto en salvo ántes de comenzar el ataque. El alférez de la compañía de Gomez, D. Feliciano Pedrosa, recibió en su cuerpo y ropa cuatro balas de fusil y una de cañon, quedando herido por dos de las primeras: este valiente oficial pereció algun tiempo despues, arrojándose á caballo al rio de Mescala para atacar á los insurgentes, y fué arrebatado por la corriente. Tuvose esta accion por una de las mas distinguidas de esta guerra: el virey concedió un escudo á todos los que concurrieron á ella: recomendó á la corte á Gomez Pedraza y á Culty, para que se les diese la cruz de Isabel, y al sargento Perez que recibió una contusion en el ataque, le dió el ascenso á alférez. Gomez, á quien se hizo la primera curacion cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de estos y de sus propios soldados, habiéndole extraido la bala el P. capellan Fr. José Colin, tuvo que dejar el mando de la seccion de Zacoalpan y trasladarse á Cuernavaca para su curacion: esta fué larga y dificil y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable: dedicado á la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de Méjico y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlan cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido á trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasion.<sup>24</sup>

Ocupábase Armijo de dar un golpe de mayor impor-

<sup>24</sup> El mismo lo refirió así y con las mismas palabras, al autor de esta obra. En Cuernavaca fué asistido en la casa de D. Francisco Pérez Palacios.

1817 á 1820 tancia, habiéndosele comunicado verbalmente por el virey en Méjico, donde pasó algunos dias, la orden de auxiliar al capitan D. Juan Antonio de la Cueva y al cura de Ayacapixtla D. José Felipe Salazar, en el desempeño de la comision que les habia dado, con cuyo objeto regresó el mismo Armijo en toda diligencia á Tixtla, para tomar las medidas convenientes para lograr el intento. El cura Verdusco, concluido el periodo de su diputacion en el congreso, se habia retirado á una rancheria llamada de las "Piedras," á corta distancia de Tiripitio, en donde estuvo muy en riesgo de ser aprehendido el 16 de Noviembre de 1816 por el capitan D. Juan Amador: pero avisado en el momento de llegar este, supo darse tan buena maña, que pudo escapar á la vista de los soldados que se apoderaron de su equipage, y se ocultó en los montes.<sup>25</sup> En Agosto de 1817, se presentó á la junta de Jaujilla, la cual lo nombró comandante general de la provincia de Méjico y en seguida del Sur, pero como era para muy poco, no hizo cosa alguna ni en una ni en otra parte, y se volvió á retirar á Purichucho media legua distante de Huetamo: Rayon estaba como hemos dicho, en la estancia de Patambo no lejos de allí, y habia quedado en completa libertad, ocupada la gente que lo guardaba en otras atenciones, ú obligada á abandonarlo por falta de medios de subsistencia. Pensaron entónces Cueva y Salazar en aprovecharse de estas circunstancias, para hacerse del uno y del otro y así lo propusieron al virey.

<sup>25</sup> Está tomada esta relacion, del fol. 556, refiere el hecho muy diversamente, cambiando el nombre del lugar en que sucedió; he referido lo que dice Amador, que me parece mas verosímil.

1817 á 1820 Cueva, habia estado en el partido de la revolucion y para los objetos del giro que hacia, llevando efectos de comercio que vender á los pueblos de tierra caliente ocupados por los insurgentes, transitaba libremente por ellos; pasó despues á los realistas y levantó una compañía de estos en S. Martin de los Lubianos, de que era capitán, siendo su residencia en Tejupileco. El presbítero Salazar tenia mucho conocimiento de aquellos países, habiendo administrado curatos en ellos. El golpe que se intentaba era peligroso, pues los lugares en que residian Verdusco y Rayon, estaban en el centro del territorio en que dominaban Bravo y Guerrero, y era menester mucha reserva y astucia para lograr el intento. Con tal objeto, el cura Salazar salió de Méjico el 24 de Noviembre de 1817, y para no llamar la atencion, fué tomando, en virtud de las órdenes que llevaba del virey, cortos destacamentos de realistas con oficiales escogidos, en su curato de Ayacapixtla y en otros pueblos de su tránsito, hasta el completo de 100 hombres, dando vueltas excusadas y sorprendiendo de paso en Almoloya á José María Garcia, sobre nombrado el "Yo solo," capitán de bandidos de fama en aquel distrito.<sup>26</sup> Cueva habia salido de Méjico ántes que Salazar, y con disimulo habia hecho en Tejupileco todas las prevenciones necesarias para la expedicion, que eran balsas, balseros y viveres. Reunidos en aquel pueblo el 8 de Diciembre Salazar y Cueva, emprendieron la marcha el 9, y diciendo que eran insurgentes de la partida de

<sup>26</sup> Véase el parte de Armijo, y el que acompaña del P. Salazar y de Cueva, en la gaceta de 27 de Diciembre de 1817 núm. 1.193, y lo que re-

fiere Bravo en los apuntes que dió á Bustamante, y este publicó en el Cuadro histórico tomo 4.º fol. 230.

Vargas que no se habia indultado todavía, lo que estaba en consonancia con la apariencia de su gente, caminaron sin tropiezo con direccion á Patambo. Pasando cerca de Purichucho, se separó Cueva con 40 hombres á las dos de la mañana del 10, y aunque este punto estuviere muy inmediato á Huetamo, á donde habia llegado dos días ántes Bravo huyendo de Cópore, logró coger sin resistencia al Dr. Verdusco y sin detenerse fué á reunirse á Salazar que lo esperaba en la orilla del Mescala, en el paso llamado del Carrizal. Bravo, con el aviso de la prision de Verdusco, recogió la gente que de pronto pudo, y salió en busca de los que la habian ejecutado, á los cuales encontró ocupados en pasar el rio en las balsas preparadas por Cueva que habian llegado bajando la corriente, pero aunque la mitad de la tropa estaba ya en la otra ribera, despues de un corto tiroteo tuvo Bravo que retirarse. Dada de esta manera la alarma en toda la comarca, el éxito final de la empresa dependia de la celeridad de la ejecucion, no dando lugar á que Rayon, informado de la cercanía de los realistas, se pusiese en salvo. La tropa y los caballos estaban cansados con una marcha de todo el día, y Patambo distaba todavía doce leguas; por lo que el P. Salazar y Cueva escogieron 50 dragones, mandados por el capitán Alegre, con los que se adelantaron, saliendo del Carrizal á las cinco y media de la tarde del mismo día 10 y dejando atras el resto de la tropa, fué tal su diligencia, que sin ser sentidos llegaron á Patambo á las dos y cuarto de la mañana del día 11, circunvalando la casa de la hacienda, en la que fué cogido D. I. Rayon con toda su familia, los coroneles D. Ignacio Martinez y

1817 á 1820 D. Juan Sevilla, otro llamado Manuel Alfonsin, y el cura de Ajuchitlan D. Pedro Vazquez que lo acompañaban. Rayón se presentó con el sable en la mano, pero no hizo resistencia alguna, limitándose á recomendar que su familia fuese tratada con el debido decoro. No quedaba otra dificultad no pequeña para los aprehensores: era menester conducir los presos á paraje seguro, y Bravo habia puesto en movimiento toda la gente de las inmediaciones. Para salir del riesgo en que se hallaban, se pusieron en camino en la madrugada del 11 con todos los presos, dejando en Patambo á D. José María Rayón que estaba loco,<sup>27</sup> y sin detenerse un momento, lograron llegar á Ajuchitlan y hacerse fuertes en la iglesia, en la que Bravo se preparaba á atacarlos con 500 hombres que habia reunido de las partidas de Guerrero, Catalan, Elizalde y otros. Armijo, conforme á las órdenes del virey, habia hecho un movimiento de toda su linea hácia el Poniente, distribuyendo destacamentos en los puntos mas oportunos para auxiliar á Salazar y á Cueva, y en consecuencia de estas disposiciones, el 14 llegó á Ajuchitlan con 50 dragones el capitan D. José María Armijo, hijo del coronel, y el dia 15 el teniente coronel Verdejo con otros tantos, y habiéndolo verificado igualmente el mismo Armijo, Bravo tuvo que desistir de su intento de poner en libertad á los presos, atacando la iglesia en que estaban asegurados. Mucha satisfaccion causó al virey el buen éxito de su plan, por lo que premió á Cueva<sup>28</sup> con

<sup>27</sup> Despues de hecha la independencia, restablecida su salud, se ordenó de sacerdote y falleció siendo canónigo de Michoacan, habiendo sido algun tiempo gobernador de aquella mitra.

<sup>28</sup> El teniente coronel D. Juan Antonjo de la Cueva, fué padre de D. Ramon de la Cueva, escribano actual y muy acreditado en Méjico.

el grado de teniente coronel, y recomendó al arzobispo al P. Salazar para que lo atendiese en su carrera, mandando á Armijo exigiese una contribucion á la hacienda en donde habia encontrado abrigo Rayón.

No desesperó todavía Bravo de poder salvar á los presos, con cuyo objeto permaneció unido con Guerrero en las inmediaciones de Ajuchitlan con 500 hombres y fortificó el llamado puerto de Coyuca, estrecho formado entre la orilla del rio de Mescalá y un cerro, por el que á su regreso á Teloloapan tenia que pasar Armijo; pero este dividió su fuerza en tres trozos, dos de estos á las órdenes de Marron y Ocampo, y el tercero inmediatamente á las suyas, y con ellos rodeó la posicion dirigiéndose él mismo á ocuparla el 19 de Diciembre, la que encontró abandonada.<sup>29</sup> Bravo entónces, dejando el mando de su gente á Guerrero, se retiró casi solo al rancho de Dolores, en un paraje muy oculto en la Sierra, con el objeto de curarse de los golpes que recibió despenándose de los voladeros de Cóporo. Súpolo Armijo por un prisionero que hizo al llegar al pueblo de S. Miguel Amuco, y con tal aviso emprendió el 21 la marcha, subiendo rio arriba el que viene desde Dolores á incorporarse en el de Mescalá, pasando aquel con el agua á la cintura multitud de veces, y algunas siendo el camino el mismo cauce del rio, sin hacer caso de los dragones que se atrasaban por cansárseles los caballos, y de esta manera llegó al amanecer el 22 al punto deseado, en el que sin resistencia

<sup>29</sup> Véanse los partes de Armijo de 4 de Enero de 1818, gaceta extraordinaria de 10 de aquel mes, núm. 1.203, y el de 22 del mismo, en la de 26 de Febrero núm. 1.229, conteniendo este último la relacion muy por menor de todo lo sucedido.

1817 á 1820 aprehendió á Bravo y con él al P. Talavera, al coronel Vazquez y á otros de menor nota. En esta fatigosa jornada se distinguieron el teniente coronel D. Agustín Bustillo y los capitanes Armijo y Diaz, que mandaban los piquetes de Fieles del Potosí y realistas de Teloloapan, los cuales echándose á todo escape sobre el caserío de Dolores, impidieron que se pudiesen en salvo Bravo y los que con él estaban.

Condujo Armijo todos los presos á Teloloapan, pues teniendo orden del virey para remitir á su disposicion á Rayon y á Verdusco, creyó deber hacer lo mismo con Bravo, cuya prision no habia entrado en el plan y habia sido enteramente accidental: era esta sin embargo á la que con razon daba el mismo Armijo mayor importancia, diciendo al virey en el parte en que se la comunicó, que Bravo era "mandarin del mayor concepto entre los de su clase y de influjo indecible en toda la tierra caliente por su astucia, por su mal encaminada constancia, por su sagacidad, atrevimiento, antigüedad en su fatal carrera y arbitrios de formar reuniones." De Teloloapan, agregados otros cogidos en diversas partes, de los que fueron fusilados los de menos importancia, fueron llevados á Cuernavaca por una fuerte escolta al cuidado del capitán Armijo, el cual recibió orden del virey de 12 de Enero, para entregarlos al comandante de aquella villa, previniéndose á este por el mismo virey con igual fecha, que procediese á formar sumaria á los cuatro eclesiásticos Verdusco, Vazquez, Talavera y Ayala, y que en cuanto á los demas, sin otra formalidad que la calificacion de identidad de las personas, se les aplicase la pena prevenida por los bandos de

1817 á 1820 Venegas y de Calleja, que era la de muerte.<sup>30</sup> Traia Armijo una representacion dirigida al virey, suscrita por su padre y por toda la oficialidad de la division, en favor de Bravo, por cuya vida todos se interesaban vivamente: recibidas tales disposiciones, Armijo corrió á Méjico con la representacion, y obtuvo del virey que las variase con fecha 17 del mismo mes, previniendo al comandante de Cuernavaca, que sin embargo de lo mandado, formase sumaria tambien á los seculares, en virtud de una real orden recientemente recibida, en que se determinaban las formas en que se debia proceder en las causas de rebellion.<sup>31</sup> Al poner Apodaca esta contra orden en manos de Armijo le advirtió, que la vida de Bravo dependia de la prontitud con que llegase á Cuernavaca, pues conforme á la orden anterior, debia procederse sin demora á la imposicion de la pena de muerte: Armijo entonces partió sin detenerse, y caminando á mata caballo, llegó en pocas horas á Cuernavaca, en donde encontró todo dispuesto para la ejecucion.

En consecuencia de las nuevas disposiciones, fué nombrado fiscal para todas estas causas D. Rafael de Irazabal, comandante de los realistas de Tlaquiltenango,<sup>32</sup> quien desempeñó esta comision con la mayor actividad é inteligencia; pero en este género de negocios, el insurgente en cuyo proceso se llegaba á escribir una letra, podia dar-

<sup>30</sup> Hállase en la causa de Rayon.

senador en el congreso general, hasta que atacado de apoplejía perdió el uso de la lengua, y murió hace dos años en la hacienda de Santa Inés, cerca de Cuautla, estando de camino para Méjico.

<sup>31</sup> Está en la misma causa.

<sup>32</sup> Fué dueño de la hacienda de

azúcar de S. Nicolás obispo, en la

jurisdiccion de Tlaquiltenango. Des-

pues de hecha la independecia, des-

empenó con honor las funciones de

1817 á 1820 se por seguro: mucho mas cuando Apodaca, considerando la revolucion como concluida, tenia empeño en evitar espectáculos sangrientos. D. R. Rayon movió en favor de su hermano todos los resortes á que daba lugar la estimacion que gozaba del gobierno, y el defensor nombrado por D. Ignacio, que lo fué D. José María Perez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, hizo una esforzada defensa: pero como el fundamento en que estribaba todo esto era tan débil, pues se reducía á pretender que D. Ignacio fuese considerado comprendido en la capitulacion de Cópore, sosteniendo que cuando fué aprehendido por Bravo, caminaba con el objeto de presentarse á usar del derecho que ella le daba, lo que despues no habia podido hacer, impedido por la prision en que habia estado, y esto resultó falso por la declaracion del propio Bravo, que dijo haber estado Rayon en plena libertad para presentarse si hubiese querido, contradiccion que suscitó entre ellos tan violentas disputas, que fué menester separarlos en diversos calabozos, habiendo estado hasta entónces en el mismo: el consejo de guerra celebrado en 2 de Julio de 1818, condenó á Rayon á la pena capital por todos los votos, excepto el de uno solo de los individuos que lo formaron, el cual creyó que la causa no estaba en estado, y que debian practicarse algunas otras diligencias. Pasada la sentencia al virey para su aprobacion, el auditor Bataller consultó que esta estaba arreglada á los méritos del proceso, y que por lo mismo debia ser aprobada: pero como parece que el mismo auditor estaba de acuerdo con el virey en buscar camino para salvar al reo, propuso, que "en virtud de las altas facultades con que el

virey estaba autorizado para proveer lo que estimase mas conducente al objeto final á que todo debia encaminarse," que era la pacificacion del reino, se suspendiese la ejecucion hasta que se hiciese por el rey la aclaracion que se habia pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta D.<sup>a</sup> María Isabel Luisa, que Rayon habia solicitado se le aplicase. El virey, por decreto de 30 de Septiembre de 1818, suspendió no solo la ejecucion, sino tambien la aprobacion de la sentencia, y habiéndose publicado nuevo indulto con ocasion del casamiento del rey con la princesa D.<sup>a</sup> Maria Josefa Amalia de Sajonia, dispuso él mismo por decreto de 23 de Abril de 1820, que la causa volviese al auditor para que consultase si esta nueva gracia era aplicable á Rayon. Este, con los demas presos, habia sido trasladado á la cárcel de corte de Méjico desde el 9 de Octubre de 1818, haciéndolos entrar en la capital á media noche: el Dr. Verdusco fué llevado á la inquisicion desde 1.<sup>o</sup> de Febrero del mismo año.

En la causa de Bravo y en las de los demas reos, no llegó á pronunciarse sentencia, habiéndose suspendido su curso por los mismos incidentes que la de Rayon. El primero alegó en su defensa en las declaraciones que se le tomaron, la libertad que habia dado á los españoles que tenia en su poder cuando se verificó la muerte de su padre: pero el fiscal juzgó que si bien esta conducta generosa lo eximia de la nota de sanguinario, en nada disminuía los crímenes de traicion y de haber hecho armas contra su soberano, que eran por los que se le procesaba. Bravo en la cárcel de corte por mas de dos años, con una

1817 á 1820 barra de grillos en los piés, sacándolo del calabozo en hombros algun rato á tomar sol en el patio, confiscada su hacienda de Chichihualco, teniendo su familia que subsistir á expensas de la liberalidad de un español D. Antonio Zubieta, se ocupaba en hacer cigarreras que adornaba curiosamente con papeles de colores, para sacar de su venta un pequeño auxilio para comprar tabaco y chocolate: en las visitas de presos que el virey hacia con la audiencia en las pascuas y Semana santa, nunca pidió nada, nunca se quejó de nada, y el virey que en una de estas ocasiones lo socorrió con una onza de oro, solia decir que siempre que veia á Bravo, le parecia ver á un monarca destronado. ¡Tanta fué la dignidad con que supo sufrir la desgracia! ¡y todavia las facciones que han despedazado á Méjico despues de la independenciam, han podido desconocer un mérito tan distinguido y sobreponer á este hombre tantos otros, que no pueden serle en nada comparados!

Faltábale al gobierno para acabar del todo la revolucion, hacer desaparecer la junta de Jaujilla, y ocupar el fuerte en que residia y del que tomaba su nombre. Nacida, como en su lugar vimos, de una reunion de jefes que la formó, en lugar de la junta subalterna que el congreso dejó establecida al retirarse á Tehuacan y que fué disuelta por Anaya, habia variado, de individuos siendo estos nombrados segun convenia, por los mismos que la componian, y á la sazón la formaban Ayala, Tercero y Villaseñor; poco despues entraron en lugar de los dos últimos, D. Antonio Cumplido y el Dr. S. Martin, canónigo lectoral de Oajaca: los secretarios eran para lo civil, D. Francisco Lojero, y para lo militar, D. Antonio Vallejo

La junta fijó su residencia en Jaujilla, islote de la laguna de Zacapo, que solo comunicaba con la tierra por una lengua muy estrecha, y para aumentar los medios de defensa, estaba circundado á mucha distancia por terrenos anegados por el agua de un rio cuyo curso se habia cortado. La junta era reconocida por los jefes de las partidas de las provincias de Guanajuato y Michoacan, y entre sus actos administrativos, fué uno el solicitar del cabildo de Valladolid, que gobernaba el obispado por ausencia del obispo electo Abad y Queypo, el nombramiento de vicarios foráneos y castrenses á propuesta de la junta, revestidos por el cabildo de todas las facultades necesarias para la administracion espiritual en los pais ocupados por los insurgentes: en las contestaciones á que esto dió lugar, sostuvo la junta, ó mas bien San Martin que era el alma de ella, que los reyes de España bajo el título hipócrita del patronato, ejercian sobre la iglesia en sus dominios, un poder tan arbitrario como los reyes de Inglaterra despues de separados de la comunión romana. El cabildo no dió mas contestacion que lamentar la ceguedad de los individuos de la junta, exhortándolos á acogerse al indulto.<sup>33</sup> Un espía ó seductor que la junta descubrió, y que en una de sus comunicaciones al cabildo dijo haber sido mandado por el gobierno, fué condenado por ella á muerte: pero en el acto de la ejecucion se suspendió esta y se le perdonó la vida, en celebridad de haber sido nombrado en aquel dia por la misma junta, teniente general D. Nicolas Bravo.

<sup>33</sup> Bustamante ha publicado este Cuadro histórico tomo 4.º fol. 234  
tas contestaciones por extenso, en el á 276.